



BASES 8° CORRIDA FAMILIAR OVEJERIA

DEFINICIÓN:

En el mes de marzo el CESFAM de Ovejería de Osorno celebra su aniversario. La promoción de los estilos de vida saludables, especialmente la realización de actividad física, se realizará por octava vez, la tradicional CORRIDA FAMILIAR "X 1 VIDA + SALUDABLE".

ORGANIZAN:

- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
- CESFAM OVEJERIA
- CONSEJO DE SALUD OVEJERIA

AUSPICIAN

- SEREMI DE DEPORTES REGION DE LOS LAGOS.
- IND DE LOS LAGOS
- FRIGORIFICO OSORNO
- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
- AUTOMOTRIZ ARAUCO A TRAVES DE SU MARCA KIA

1.-FECHA

Domingo 17 de marzo 2019

2.-HORA

12:00 Hrs.

3.-LUGAR.

Salida frontis Cesfam, llegada Frontis Cesfam.

4.-CATEGORÍAS

a) RECREATIVA: Distancia 3K

Podrán participar todos los corredores sin límite de edad. (D - V -PeSD)

b) COMPETITIVA: Distancia 6K

Debe portar documento de identificación para la inscripción, de no hacerlo tendrá derecho a premiación.

- Categoría Juvenil entre los 15 y 19 años D y V
- Todo Competidor entre los 20 y 39 años D y V
- Todo Competidor entre los 40 y los 55 años y más D y V

5.- DISTANCIAS

- a) 3000 mts (3 Km) RECREATIVA
- b) 6000 mts (6 Km) COMPETITIVA

6.- RECORRIDO



7.- INSCRIPCIONES

La organización instruye a todos los participantes a realizar un chequeo médico previo a la carrera. En tal sentido, será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la participación en el evento. Al aceptar estas bases declaran estar en aptas condiciones físicas para inscribirse en la Corrida Familiar Ovejera. En consecuencia, liberan de toda responsabilidad a las instituciones organizadoras del evento en caso de producirse algún acontecimiento asociado a cualquier afección del participante.

Toda persona que participe en la Corrida Familiar Ovejera podrá inscribirse el mismo día del evento desde las **10:00 a 11:30 horas** directamente en el frontis del Cesfam, ubicada en Vicente Zegers 515 – Ovejera Bajo.

Además para facilitar la inscripción de participantes fuera de la ciudad, lo pueden hacer por medio de un formulario online a través de la página web www.corre.cl buscando el evento.

La Corrida Familiar Ovejera cuenta con dos distancias: **Categoría Recreativa 3K y Competitiva 6K.**

En la categoría **Recreativa 3K** podrán participar todos los corredores sin límite de edad, damas, varones y personas en situación de discapacidad. En cambio la inscripción para categoría **Competitiva 6K** deberán presentar **documento de identificación** y se diferenciará por edad, es decir Categoría Juvenil entre los 15 y 19 años (D y V), Todo Competidor entre los 20 y 39 años (D y V) y Todo Competidor entre los 40 y los 55 años y más (D y V).

De no portar carnet, podrá correr sin número de inscripción sin derecho a premiación

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre e imágenes de su participación en la corrida en los medios de difusión que estime conveniente la organización.

9.- CONTROL DE LA CORRIDA

El control de la corrida será responsabilidad de la **Universidad Santo Tomás**, quien dispondrá de los jueces oficiales para la competencia.

10.- ENTREGA DE NUMEROS

La entrega de números a los Atletas se hará el día domingo 17 de MARZO del 2019, en el punto de partida desde las 10:00 a las 11:30 horas.

Carnet en mano únicamente para inscripción categorías 6K

Los números serán colocados a la altura del pecho y al cruzar la meta deberá tener este distintivo y devolverlo a las personas encargadas.

Los números se designaran con un color diferente según distancia. (3K y 6K)

11.- PREMIOS

Las **categorías recreativas** recibirán **incentivos** por participación.

Las **categorías competitivas** recibirán **trofeo** a los tres primeros lugares.

Los atletas ganadores tienen la responsabilidad de recibir PERSONALMENTE su premio en el podium, la organización NO entregara dicho premio posteriormente.

12.- Serán motivo de descalificación todos los participantes que:

- a.- No lleven el número claramente visible en el pecho
- b.- No realicen el circuito completo, donde habrán jueces fiscalizando el recorrido
- c.- Den muestra de un comportamiento antideportivo